Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 04 de julio de 2.022.

ADENDA N° 01

Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2.022
"Provisión y mantenimiento de circuito cerrado de tv – Contrato abierto Plurianual" - Ad Referéndum.
ID N° 405.323

En el siguiente apartado del Pliego, se presenta la nueva modificación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad Técnica
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Donde dice:

- El oferente deberá presentar fotocopia autenticada por Escribanía Pública:

- Título universitario de Ingeniero en electrónica, informática o telecomunicaciones y certificado de gestión de planificación o gestión de proyectos;
- Certificado técnico en instalación y mantenimiento de sistemas de video vigilancia de 2 (dos) profesionales técnicos idóneos;
- Carnet de habilitación de 2 (dos) técnicos habilitados en seguridad electrónica por la Policía Nacional.

- El Oferente deberá presentar cédula verde de 2 (dos) vehículos que estén en nombre de la empresa.
- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el Oferente con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad está vinculada con el tipo de servicio que oferta.

Debe decir:

- El oferente deberá presentar fotocopia autenticada por Escribanía Pública:

- Título universitario de Ingeniero en electrónica, informática o telecomunicaciones y certificado de gestión de planificación o gestión de proyectos;
- Certificado técnico en instalación y mantenimiento de sistemas de video vigilancia de 2 (dos) profesionales técnicos idóneos;
- Carnet de habilitación de 2 (dos) técnicos habilitados en seguridad electrónica por la Policía Nacional.

- El Oferente deberá presentar cédula verde de 2 (dos) vehículos que estén en nombre de la empresa ó poseer contrato de alquiler y/o contrato de compra venta a nombre de la empresa.
- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad está vinculada con el tipo de servicio que oferta.

La demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán sin modificaciones.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público